

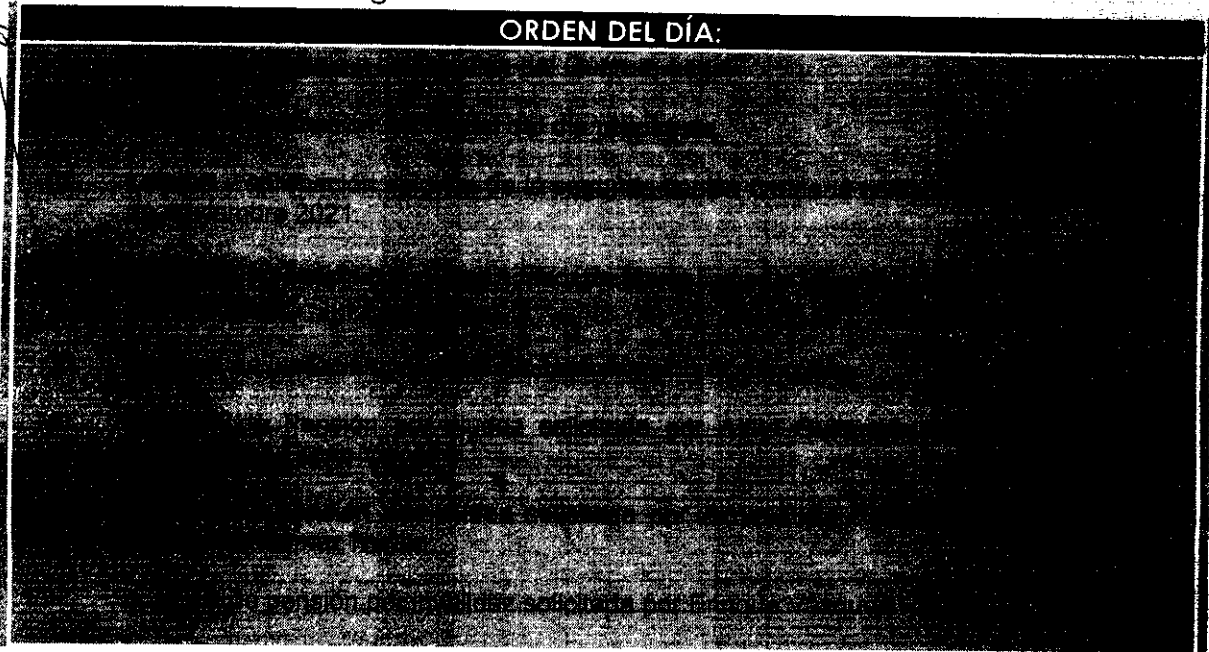


En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día jueves 13 de enero del 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la oficina presidencial ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la tercera sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>Regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidora vocal Ana Della Barba Murillo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor vocal Alejandro Orozco Hernández</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor vocal Ricardo Morales Sandoval</b>	<b>PRESENTE</b>

En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:





**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día viernes 12 de noviembre 2021.

El acta de la segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, si tienen algún comentario, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria, solicito favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Solicitud de pensión por viudez a favor de María Eugenia Villa Harrison respecto de Julián Flores Zúñiga.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández. Con permiso señor presidente. Una vez que analizamos el expediente laboral del señor Julián Flores Zúñiga, nos pudimos percatar que dentro del mismo obra un oficio girado por el juez mixto de Zapotlanejo, en el que se le retuvo el treinta por ciento de su salario por cuestión de una pensión alimenticia, ya que se encontraba demandado por una persona diversa a la que reclama la pensión en este momento, de acuerdo también a su solicitud de empleado del señor Julián, se advierte que tiene hijos mayores de edad que provienen de un matrimonio diverso al que la señora que reclama la pensión en este momento y en razón de no afectar derechos de terceras personas es por lo que se propone que previo a resolver si es conducente o no autorizar la pensión en favor de la señora María Eugenia Villa Harrison, se promueva el juicio sucesorio y una vez que se determine quién es el albacea

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 2 de 3



definitivo dentro de la asociación del señor Julián Flores Zúñiga, se esté en la oportunidad de otorgarle la pensión a la persona acredite dicho carácter.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Esta a su consideración, bueno salvaguardando los derechos de terceras personas en base a que existe un juicio, yo creo que lo más prudente es esperar a que se emita una sentencia por parte del juzgado y nosotros respetar esa indicación y así salvaguardar los derechos de terceras personas.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Sí, para evitar otorgarle la pensión a una persona sea diversa a la que vaya a obtener el derecho o que justifique la acreditación para poder reclamar la pensión, que sería la albacea definitiva dentro de la sucesión del señor Julián.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: Estoy de acuerdo presidente, en esperar a que se determine quién es el albacea, una vez que termine el juicio, adelante.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Esta a su consideración, les pido manifestarlo levantando la mano, en base a la negativa, en favor a esperar a que se expida la resolución por medio del juzgado para poder nosotros dar ahora si el siguiente paso con esta petición.

**SE APRUEBA LA ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DEL JUZGADO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** El siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Solicitud de jubilación por parte de José Ángel Ortiz González.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Con permiso señor presidente, con respecto a la solicitud que recibimos por parte de José Ángel Ortiz González y una vez que fue analizada por su servidor y nuestro señor presidente, el señor José Ángel Ortiz González no cumple con los supuestos que prevé la ley de pensiones del estado, dentro de los numerales treinta y nueve al cincuenta y uno, ya que el mismo solicita la pensión al cien por ciento y para que este en oportunidad de prosperar la misma el debería de haber cumplido treinta años de servicio o sesenta y cinco años de edad y de acuerdo a su propia solicitud se advierte que tiene sesenta y dos años y veintiocho años de servicio, entonces a la fecha todavía no tiene derecho a solicitar dicha pensión por lo que se tomó a bien desechar la solicitud y una vez que cumpla con los requisitos estaremos en la oportunidad de valorarla.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Les solicito si están de acuerdo en no aprobar la pensión, hasta que cumpla con los requisitos y se vuelva a valorar. Favor de manifestarlo levantando la mano.

**NO SE APRUEBA LA PENSIÓN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** El siguiente punto a tratar es el:

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 3 de 8



**SEXTO PUNTO:** Solicitud de Pensión por viudez solicitada por Anita Gutiérrez Olivares respecto de Cuauhtémoc Green Vizcarra.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Con permiso señor presidente de nueva cuenta, se analizó la solicitud presentada por la señora Anita Gutiérrez Olivares, Cuauhtémoc Green fue nuestro empleado y en el año noventa y ocho a él se le autorizó su pensión, en ese entonces se le autorizó su pensión por el sesenta por ciento de su salario que venía devengando hasta ese momento, el señor falleció el año pasado, la señora acredita con nosotros el entroncamiento que tiene con él y lo conducente sería autorizar la pensión única y exclusivamente que la pensión que le corresponde a la señora es el cincuenta por ciento de lo que se le había otorgado al señor Cuauhtémoc Green de acuerdo a como lo establece la ley de pensiones del estado en el artículo noventa y siete, es decir al señor Cuauhtémoc Green se le había autorizado el sesenta por ciento de lo que venía devengando de su salario, y la señora se le otorgaría el cincuenta por ciento de ese sesenta por ciento, es decir el treinta por ciento del sueldo del señor Cuauhtémoc Green percibía al momento de que se le autorizó su pensión, es lo que la ley establece para estar en oportunidad de otorgarle la pensión a la señora y es lo que se propone en este momento.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: Una duda nada más, ¿por qué nada más se le había otorgado el sesenta por ciento?

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Por el tiempo que tenía laborando.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: No tenía el tiempo completo laborado. Está bien, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Pido que nos apeguemos a la ley para no incurrir en alguna observación y sobre todo una responsabilidad de nosotros que conformamos la comisión y sobre todo el ayuntamiento también. Entonces pedirles si están a favor que lo manifiesten levantando la mano en que se otorgue este cincuenta por ciento de lo que ya obtenía como pensión el señor Cuauhtémoc Green.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** El siguiente punto a tratar es el:

**SÉPTIMO PUNTO:** Solicitud de pensión por viudez solicitada por Alma Alicia Rincón Pliego respecto de Baldomero Gómez Núñez.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Con su permiso señor presidente, se analizó el expediente laboral del señor Baldomero Gómez tenía más de quince años laborando en el municipio, él falleció de COVID dentro de las funciones que desempeñaba en el municipio, la ley del IMSS establece los riesgos y la forma como debe de pensionarse a las personas que fallecen estando en funciones, si hubiera sido un riesgo de trabajo se le debería de otorgar el cien por ciento a la señora de su pensión que el debería de percibir pero como fue una enfermedad y no se ha establecido



hasta ahorita que por COVID sea el cien por ciento, lo que la ley establece es el sesenta por ciento que se le otorgue a la señora del sueldo que percibía el señor Baldomero Gómez. Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Que sería algo similar al caso anterior.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Así es, la señora acredita el entroncamiento y tenemos justificada la relación laboral con el señor Baldomero y acredita la temporalidad.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Está a su consideración la aprobación por el sesenta por ciento del salario de Baldomero Gómez, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**OCTAVO PUNTO:** Solicitud de pensión por invalidez solicitada por Enrique Vázquez Herrera.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Con su permiso señor presidente, el señor Enrique Vázquez Herrera solicitó pensión por invalidez ya que él mismo cuenta con una lesión en la rodilla derecha, acudió a los servicios médicos municipales y nuestro médico el doctor Jesús Salvador Curiel Juárez emitió un dictamen en el que determino que el señor cuenta con una distrofia en su rodilla pero para estar en la oportunidad de valorar de una forma correcta, es analizarlo por parte de un traumatólogo para que determine si la lesión con la que cuenta es merecedora de una incapacidad permanente para no poder desempeñar sus labores, lo que se tiene a bien proponer en este momento es que se envíe al señor Enrique Vázquez Herrera a que se haga una valoración con un especialista para que nos emita un dictamen y estemos en la oportunidad de determinar si la lesión que tiene es una incapacidad permanente para poder autorizar la invalidez, además el señor Enrique tiene desde octubre que no está laborando por esa incapacidad y él mismo dentro de su solicitud pidió si se le podría cubrir su salario porque como no se ha estado presentando y no se le ha dado respuesta a su solicitud, no se le ha pagado, él quiere ver la opción si se le sigue proporcionando su salario previo a que se resuelva la pensión y si es procedente la misma pues se le autorice obviamente descontando lo que se le va a otorgar de los salarios, es lo que se propone en este momento.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: Con permiso presidente, compañeros, yo creo que el tema de que lo revise un traumatólogo es fundamental y necesario, incluso hay personas dentro del ayuntamiento que ya no pueden trabajar en lo que hacían anteriormente y se les ha asignado otro puesto, digo si a esas vemos por ejemplo, Rafita que está en silla de ruedas pues se le ha buscado algo donde puede trabajar. Yo creo que lo que menos podemos hacer como seres humanos es abandonar a la persona, pero lo que si podemos hacer depende de la valoración que nos da el



traumatólogo, quizá es reasignarlo a algún lugar donde él se pueda desempeñar en base a lo que el doctor nos diga, es mi punto de vista.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Bien, voy a ahondar en este punto, para votar a favor sería ordenar ese estudio para tratarlo en la siguiente sesión sobre todo ya con el dictamen del propio estudio y tomar en cuenta también que es un señor ya de edad avanzada, a pesar de que tiene la incapacidad en este momento, pero nosotros le pedimos solamente ese estudio para poder completar su expediente y ahora si justificar de esa manera la pensión, pero la reubicación como lo menciona el regidor, es buena para los que quieren seguir trabajando pero no pueden en la función que desempeñan, estoy de acuerdo en eso pero en este caso el señor ya es de avanzada edad y sería muy complicado el que se pueda estar desplazando, yo ya lo vi, ya fui personalmente, este tema es solamente para poder nosotros completar el expediente y poder justificar esa pensión, solamente sería el punto a tratar si lo votamos a favor, solamente sería para ordenar que se le haga ese estudio ayudándolo obviamente nosotros para que se pueda llevar a cabo y dictaminen para poderlo tratar en la siguiente sesión de Gobernación, ¿les parece?

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: En relación a los sueldos, señor presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: En el tema de los sueldos yo me tome la libertad de decirle que lo apoyemos porque si es una persona que ahorita cuenta con esa incapacidad, hay que apoyarlo, es una persona de edad avanzada y sabemos que ahorita si no trabajas pues está un poquito dura la calle, hay que apoyarlo en medida de nuestras posibilidades, el señor sí se ha presentado a manera como él ha podido, él era barrendero de una plaza y de repente ahí está, a pesar de que no puede hacer la función, ahí está de repente les grita que hagan y que no hagan, entonces se me haría inhumano que no se le esté pagando, hasta que no se resuelva el tema de pensión. ¿Les parece? Bien, entonces les solicito favor de manifestarlo levantando la mano los que estemos a favor de lo antes mencionado.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**NOVENO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: Un tema que ya había tocado con usted presidente, son cinco solicitudes más de invalidez, en algún momento toque el tema con usted, acerca de que, si no ponemos un remedio y nada más seguimos autorizando pensiones, va a llegar un momento en que vamos a tener dos nóminas, hoy son más de cien personas, yo estoy de acuerdo en darle a los empleados lo que por ley les corresponda. Pero sí buscar los mecanismos, a lo mejor no le toca en esta administración, pero va a llegar un momento dentro de dos o tres administraciones la carga por pensiones va a ser dos nóminas o va a ser muy pesado o se van a dejar de hacer cosas porque

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 6 de 8





tenemos que estar cumpliendo con estas pensiones, con estas jubilaciones, yo ya lo había tocado, buscar el mecanismo de como aún darles más beneficios de a los empleados, que puedan sentirse seguros, protegidos, pero algo que podamos como ayuntamiento, que nuestra situación económica que dentro de nuestro presupuesto permita poder cumplir con esto, yo quiero comentar que a través de la comisión de Hacienda, sé que usted está haciendo un estudio, un análisis de cómo podemos cumplir y estar protegiendo a nuestros empleados, yo me comprometo también desde la comisión de hacienda presidente y compañeros regidores a hacer también otra propuesta, otro estudio y ver qué podemos hacer por ellos para darles seguridad y que no caigamos dentro de tres o cuatro administraciones con la carga de este rubro de invalidez. Es cuánto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Gracias. En base a lo que comenta el regidor sí identificamos ese gran problema que pudiera ser a futuro para nuestro municipio, el que esto se pudiera volver una doble nomina, sí, pero también ustedes lo acaban de ver en este momento, nosotros lejos de aprobar solo por aprobar, nos hemos metido a estudiar realmente los asuntos para que realmente se haga conforme y apegado al derecho y tengan estos beneficios quienes si cumplan con los requisitos de ley dado que es la ley quien lo marca en este momento que estamos obligados a hacerlo, porque pues también no se ha buscado la estrategia y no es hablar mal de nadie ni mucho menos, sino que hoy por hoy nos toca buscar una solución para que a futuro no nos pegue en esta parte que si es importante y si le pediría que si tiene alguna propuesta nos la presente para poder nutrir nosotros en base al estudio y análisis que estamos haciendo en conjunto con la tesorería de cómo podemos hacer para salvaguardar los derechos de los trabajadores y mejorar las condiciones laborales que si bien creo ayer tuvieron una reunión y Erick el tesorero explicó un poquito lo que ya hicimos para estos siguientes meses que van a empezar a percibir los propios empleados del ayuntamiento para mejorar las condiciones de trabajo, entonces si me lo toma a bien regidor o cualquiera de los integrantes de los que conformamos la comisión y también cualquier ciudadano también pueden aportar sus ideas, para poder tomar en cuenta sus voces, si fuera el caso que estuviera dentro de nuestras posibilidades de esta administración poder llevar a cabo el proyecto o la propuesta que se nos presente.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: Como comentario, sumar al proyecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Sí, gracias. ¿alguien más quiere comentar? Bien.

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**DÉCIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la tercera sesión ordinaria siendo las 09:36 nueve horas con treinta y seis minutos del día jueves 13 de enero del 2022.

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 7 de 8





  
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

  
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ  
SINDICO Y REGIDOR VOCAL

  
ANA DELIA BARBA MURILLO  
REGIDORA VOCAL

  
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ  
REGIDOR VOCAL

  
RICARDO MORALES SANDOVAL  
REGIDOR VOCAL



Las siguientes firmas pertenecen al acta de la tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación la cual se llevó a cabo el día jueves 13 de enero de 2022.

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 8 de 8